



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

EJERCICIO ECONÓMICO 2011

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directivos de
SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

10 SET, 2012

OPERADOR 2
QUITO

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultado integral, de evolución de patrimonio, de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y de control interno, tal como lo determine la Gerencia, si es necesario, para permitir la preparación de que los estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Por efecto de disposiciones de la Ley de Compañías, para el ejercicio económico 2010, la empresa no estaba obligada a someterse a auditoría externa, ya que de acuerdo a la declaración anual al Servicio de Rentas Internas (SRI), el valor total de activos no superaba USD 1'000,000.00, sin embargo, por el registro de la provisión de remediación ambiental, superó dicho valor, siendo esa la diferencia entre los estados financieros entregados a la Superintendencia de Compañías y al SRI.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros en función de la auditoría practicada. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.

Del examen efectuado, se ha determinado:

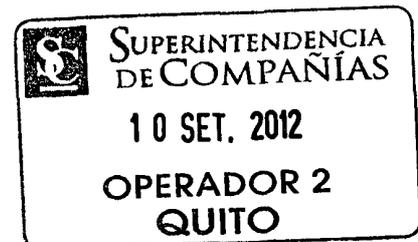
1. Por la fecha extemporánea de contratación de la auditoría externa, no hemos observado la toma física de inventarios al cierre del ejercicio, lo cual tendría incidencia en la determinación del Costo de Producción y Ventas.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que podrían derivarse de lo manifestado en el párrafo anterior 1, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos; la situación financiera de SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN., al 31 de diciembre de 2011, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Asunto de énfasis

Sin afectar la opinión, se indica que:



Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 aprobó la aplicación de la Normativa NIIF para PYMES, para aquellas entidades que, cuenten con activos totales inferiores a USD4,000,000; registren un valor bruto de ventas anuales inferior a USD5,000,000 y tengan menos de 200 trabajadores siempre que no se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores y que no actúe como constituyente u originador en un contrato fiduciario.

De acuerdo con esta normativa, SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN., se encontraría en el tercer grupo (año de aplicación 2012), sin embargo, de acuerdo a la junta general de accionistas de fecha septiembre-2010, se resolvió la adopción anticipada de NIIF desde el año 2011.

Tal como se explica con más detalle en la Nota 2, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre 2011 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, los que no han sido auditados.

Como se explica con más detalle en la Nota 2.7, Sociedad Anónima Minera ZAMIN es una subsidiaria de la Compañía ESTILFORM S.A., razón por la cual, los estados financieros adjuntos deberán estar incorporados en los estados financieros consolidados de su controladora preparados de acuerdo a NIIF

El informe de cumplimiento tributario se emite por separado.

Quito, julio 19 de 2012

Atentamente,

SC-RNAE-No.316

Patricio Lincango S.
Socio de auditoría
FNCE-RN#21867





SOCIEDAD ANONIMA MINERA ZAMIN
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN USD DÓLARES AMERICANOS)

		2011	2010
		USD	USD
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	(NOTA 3)	13.994,32	26.702,03
CLIENTES POR COBRAR	(NOTA 4)	52.610,00	153.649,42
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	63.638,09	67.092,84
INVENTARIOS	(NOTA 6)	387.588,48	210.420,16
OTROS ACTIVOS NO FINANC.	(NOTA 7)	13.429,49	5.072,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		531.260,39	462.936,45
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(NOTA 8)	134.501,02	133.608,06
ACTIVOS I.DIF Y LARGO PLAZO	(NOTA 10)	48.464,00	40.017,00
ACTIVOS INTANGIBLES	(NOTA 9)	365.459,98	380.735,98
TOTAL ACTIVO		1.079.685,39	1.017.297,49
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 11)	273.580,00	271.392,95
PROVIS., IMPUESTOS, CONTRIB.	(NOTA 12)	76.048,39	27.453,47
TOTAL PASIVO CORRIENTE		349.628,39	298.846,42
PROV.REMED. AMBIENTAL	(NOTA 13)	58.141,00	58.141,00
PASIVO NO CORRIENTE	(NOTA 14)	672.452,92	672.452,92
TOTAL PASIVOS		1.080.222,31	1.029.440,34
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	(NOTA 15)	5.000,00	5.000,00
RESULTADOS APLICACIÓN NIIFs	(NOTA 17)	(38.468,76)	(38.468,76)
RESULTADOS EJERC.ANTERIORES		21.325,91	7.784,06
UTILIDAD DEL EJERCICIO		11.605,93	13.541,85
TOTAL PATRIMONIO		(536,92)	12.142,85
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.079.685,39	1.017.297,49

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



SOCIEDAD ANONIMA MINERA ZAMIN
ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(EXPRESADO EN USD DÓLARES AMERICANOS)

	2011	2010
INGRESOS CORRIENTES (NOTA 18)	618.047,37	543.528,94
(-) COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS	(493.309,79)	(475.861,26)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	<u>124.737,58</u>	<u>67.667,68</u>
(-) GASTOS		
OPERACIONALES ADMINISTRACION	(107.703,00)	(59.373,00)
OTROS GASTOS	(3.049,10)	(9.906,00)
TOTAL GASTOS	<u>(110.752,10)</u>	<u>(69.279,00)</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	13.985,48	(1.611,32)
OTROS INGRESOS	3.983,00	20.818,50
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>17.968,48</u>	<u>19.207,18</u>
PARTICIPACION EMPLEADOS	(2.697,53)	(3.736,08)
IMPUESTO RENTA	(3.665,02)	(7.629,25)
UTILIDAD NETA EJERCICIO	<u>11.605,93</u>	<u>7.841,85</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA MINERA ZAMIN
ESTADO SEPARADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN USD DÓLARES AMERICANOS)

CAPITAL SOCIAL

SALDO AL 31/12/10	<u>5.000,00</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/11		5.000,00

RESERVA LEGAL

SALDO AL 31/12/10	0,00	
ASIGNACION DE UTILIDAD 2010	<u>0,00</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/11		0,00

UTILIDADES ACUMULADAS

SALDO AL 31/12/10	7.784,06	
REGISTRO UTILIDAD AÑO 2010	13.541,85	
REGISTRO ACUMULADO ADOPCION NIIF, EN 2010	<u>(38.468,76)</u>	
SALDO TOTAL AL 31/12/11		(17.142,85)

RESULTADO PRESENTE
EJERCICIO

TOTAL PATRIMONIO

<u>11.605,93</u>
<u><u>(536,92)</u></u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONSULAUDITORES

J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 – 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO – ECUADOR

SOCIEDAD ANONIMA MINERA ZAMIN
ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(EXPRESADO EN USD DÓLARES AMERICANOS)

FLUJO DE EFECTIVO DE OPERACIONES:

EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	719.086,79
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	(749.912,50)
OTROS INGRESOS	3.983,00
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>(26.842,71)</u>

FLUJO DE EFECTIVO DE INVERSIONES:

DISMINUCIÓN ACTIVOS INTANGIBLES	15.276,00
INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS	(1.141,00)
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES	<u>14.135,00</u>

FLUJO DE EFECTIVO DE FINANCIAMIENTO:

EFFECTIVO PROVISTO POR FINANCIAMIENTO	<u>0,00</u>
---------------------------------------	-------------

DISMINUCIÓN DE EFECTIVO AÑO 2011	(12.707,71)
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO 2011	26.702,03
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 2011	<u>13.994,32</u>

CONCILIACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL
EFFECTIVO UTILIZADO EN INVERSIONES

UTILIDAD DEL EJERCICIO	17.968,48
------------------------	-----------

DEPRECIACIONES	248,04
AMORTIZACIONES	(8.447,00)

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:

DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES	101.039,42
AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.454,75
AUMENTO INVENTARIOS	(177.168,33)
DISMINUCIÓN OTROS ACTIVOS NO FIN.	(8.357,49)
AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	1.941,69
AUMENTO PROVISIONES, IMP. Y CONTRIBUCIONES	42.477,73
EFFECTIVO PROVISTO POR OPERACIONES	<u>(26.842,71)</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN

Notas a los estados financieros separados por el año terminado al 31 de diciembre de 2011
expresados en USD dólares de USA.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde Julio/2007, e inscrita el 1 de agosto/2007, en el registro mercantil; se regirá a las leyes ecuatorianas y a los estatutos. Su objeto social es la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de minerales no metálicos, la compra, venta y comercialización de bienes inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos, permitidos por la ley ecuatoriana.

De acuerdo a sus estatutos y constitución, el domicilio principal de la compañía es el Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro de la república del Ecuador o fuera de ella, con sujeción a la ley y los estatutos, sin embargo de acuerdo a la Ley de Minería, la empresa deberá domiciliarse dentro del mayor área de explotación, situación que a la fecha está en trámite.

Desarrolla sus actividades de minería a cielo abierto, en las siguientes áreas concesionadas de minas no metálicas:

<u>Nombre</u>	<u>Código</u>	<u>Provincia</u>
Descanso 1	196 A	Morona Santiago
Delia Rosa	100.355.1	Morona Santiago
Panza 1	100.390.1	Morona Santiago
Peñas Blancas	2.269.1	Morona Santiago
La Ercilia	32	Bolívar
San Luis	2.182.1	Bolívar
Silice Susana 1	116	Napo
Juan	141	Bolívar

La cesión de derechos mineros están a nombre de ZAMIN, según protocolización de escrituras en las notarías Públicas de los cantones, cercanas del lugar o área de concesión; así la concesión minera DELIA ROSA, se encuentra registrada ante la autoridad administrativa del Ministerio Sectorial de la Pequeña Minería, por lo que se paga la patente de conservación de USD 10,00 por cada Ha. minera; las otras concesiones mineras, están en proceso de registro y se pagan de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Minería.

Concesión	Área (Has)	Explotac	Explorac	%	Sueldo Bás	Por Ha.(\$)	A pagar
DELIA ROSA	120	V				10,0	1.200,00
PEÑAS BLANCAS	60	V		10%	292,0	29,2	1.752,00
PANANZA 1	179		V	2,5%	292,0	7,3	1.306,70
SILICE SUSANA 1	128		V	2,5%	292,0	7,3	934,40
JUAN	10		V	2,5%	292,0	7,3	73,00
SAN LUIS	97		V	2,5%	292,0	7,3	708,10
LA ERCILIA	40	V		10%	292,0	29,2	1.168,00
EL DESCANSO 1	25		V	2,5%	292,0	7,3	182,50



Según el capítulo IV, Art. 14 del Reglamento General de la Ley de Minería, indica que para acceder al registro de pequeños mineros, los peticionarios deberán cumplir con ciertos requisitos, los cuales la empresa, está en trámite de Obtención.

El pago de las patentes, se lo realiza a través del formulario 106 del SRI, código 4076 y de las regalías con el código 4075.

PAGO DE REGALIAS

De acuerdo al Art. 81 del Reglamento General de la Ley de Minería para concesiones mineras en fase de explotación se debe pagar una regalía correspondiente a un porcentaje de los costos de producción del mineral en el frente de explotación (cancha mina). Para minería no metálica cuando la explotación va de 1 a 250000 toneladas métricas de producción por año, es del 5%.

Para pequeña minería corresponde pagar el 3% del costo de producción del mineral en el frente de explotación (cancha mina); la Concesión Minera Delia Rosa esta registrada en el Ministerio Sectorial dentro de la Pequeña Minería. Las Concesiones La Ercilia y Peñas Blancas todavía no son consideradas como pequeña minería (en trámite).

AREAS LA ERCILIA Y PEÑAS BLANCAS. (fase de explotación)

En el transcurso del segundo semestre del año 2011, no se realizaron labores de explotación en estas 2 concesiones, razón por la cual no hay ningún valor contemplado en cancha mina por lo que el valor por Regalías de estas 2 concesiones es de USD 0,00

AREA DELIA ROSA (fase de explotación)

Según el Informe de Producción correspondiente al Segundo semestre del año 2011, entregado a la ARCOM Macas en el mes de enero del año 2012, el Costo de Producción en la mina Delia Rosa fue de USD 19.200,83

El 3% del valor del Costo de Producción es: USD 19.200,83 X 0,03 = USD 576,02

El valor de USD 576,02 es por el pago de Regalías correspondiente al Segundo semestre del año 2011, valor que hay que pagar con el formulario 106 código 4075 del SRI.

Una vez que se ha cancelado hay que enviar mediante oficio al Director de la ARCOM Distrito Macas

OTRAS CONCESIONES MINERAS

Con el formulario 106 código 4075 del SRI registrado el valor de USD 0,00 hay que hacer para las áreas mineras:



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

- San Luis
- La Ercilia
- Peñas Blancas
- Juan
- Pananza 1
- Descanso 1
- Sílice Susana 1

De igual manera hay que enviar mediante oficio a la Agencia de Regulación y Control Minero que corresponda cada Concesión.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, la compañía tuvo un promedio de 3 empleados, siendo que en dic-2011 terminaron con un empleado en relación de dependencia, en todo el año el gasto de sueldos y salarios total fue de USD 29.405,71.

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros separados en base a acumulación, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011.

- 2.1 Bases de Presentación.- Los presentes estados financieros separados constituyen los primeros estados financieros separados anuales de la compañía preparados conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF, surgen de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010, preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento, los que no han sido auditados.

Los presentes estados financieros separados de la Compañía comprenden los estados separados de situación financiera y los estados separados de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los estados separados de resultados integrales y estados separados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Todo esto de acuerdo a lo establecido en la NIC 1, sobre la



presentación de estados financieros NIIF.

La preparación de los estados financieros separados conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2 Marco legal del proceso de adopción NIIF

Con resolución no. 06.q.ici.004 de 21 de agosto del 2006 la Superintendencia de Compañías adoptó las normas internacionales de información financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución no. ADM 08199.

Posteriormente la Superintendencia de Compañías dictó la resolución no.08.g.dsc.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y también de acuerdo al art. 39 del reglamento a la ley de régimen tributario interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo tres, sin embargo por efectos de consolidación, la empresa ha optado por la aplicación adelantada de NIIF, siendo el año 2011 su primer año con la aplicación de NIIF, por lo que el periodo de transición es del año 2010.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

2.4 Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.



2.5 Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros separados, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

2.6 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado separado de situación general y, el estado separado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

2.7 Composición Accionaria

Sociedad Anónima Minera ZAMIN es una subsidiaria de la Compañía ESTILFORM S.A., ya que ésta es propietaria del 99,80% del capital accionario, razón por la cual, los estados financieros adjuntos deberán estar incorporados en los estados financieros consolidados de su controladora preparados de acuerdo a NIIF.

2.8 Información a revelar sobre el Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, bajo la hipótesis fundamental de negocio en marcha, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

a) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta sobre las utilidades obtenidas, en un porcentaje del 24% de las utilidades; dicho porcentaje será después de la deducción de la participación a los trabajadores.



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

b) PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo al artículo 328 de la constitución política del Ecuador, último párrafo, las personas trabajadores del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo a la Ley, ésta fijara los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables.

En la Ley de Minería art. 67, describe: "... en el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de inversión social en salud, educación y vivienda, a través de los organismos seccionales del área donde se encuentra el proyecto minero. Dichos proyectos deberán estar armonizados con el plan nacional de desarrollo. Para el caso de los trabajadores de la pequeña minería será del 10% del porcentaje de utilidades y el 5% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y ..."

c) INGRESOS Y COSTOS

La compañía reconoce los ingresos por ventas de la materia prima en el curso de las actividades ordinarias, cuando el producto es entregado al cliente, en base a la cantidad cúbica entregada y la facturación emitida, siendo reconocida al valor razonable de la contrapartida por recibir y la propiedad ha sido transferida; los costos se registran en base a las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios y recibidas por la empresa, es decir, cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

d) PROPIEDAD Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

El ingeniero geólogo efectúa los estudios de cubicaje como perito valuador o tasador, no tiene ninguna relación laboral con la entidad económica, solo le presta los servicios de valuación, está calificado por la Subsecretaría de calidad ambiental, en el registro de consultores ambientales categoría "A", con el número MAE-164-CI

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a su



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

costo histórico de adquisición, siempre que se espera un beneficio económico futuro y su costo puede ser medido en forma fiable. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo, que es de 5 años, existiendo equipos de transporte (vehículos)

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

Los terrenos no se deprecian ni amortizan, las concesiones mineras, se amortizan en función de las toneladas métricas utilizadas y/o extraídas de los campos minas, en función al porcentaje de los costos incurridos.

e) OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se refiere al registro de las inversiones efectuadas en los proyectos que mantiene la empresa en proceso de ejecución, a la fecha de cierre del ejercicio.

f) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

De acuerdo a la legislación tributaria, la empresa, puede efectuar la provisión del 1% del saldo de los créditos concedidos a los clientes, para riesgos de incobrabilidad; al cierre del ejercicio no tenía saldo, considerando que todos los créditos concedidos son recuperables, sin embargo debido a que el único clientes es relacionado, la LORTI, no lo permite.

g) INVENTARIOS

Se valorizan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que resulte menor. El costo de adquisición incluye los costos de compra, costo de conversión y otros costos incurridos al extraer las existencias a su ubicación y condición actual. Los costos de compra de existencias comprenden el precio de compra, y otros impuestos; así como los costos de transporte, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la compra de productos terminados, materias primas y servicios.

Cabe enfatizar que los términos "ubicación" y "condición" se refieren al proceso de producción o el proceso de mover las existencias al punto de venta dentro de la Compañía. Los costos posteriores de almacenamiento o costos incurridos en la entrega de productos al cliente no se incluyen en los costos de existencias.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del costo de compra.

El costo de producción incluye los costos de materiales



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

directos, los costos de mano de obra directa e indirecta y los gastos generales de fabricación directos como indirectos. El valor de costo se mide utilizando el método del precio promedio ponderado.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que son incurridos en los procesos de comercialización y venta. La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final de cada ejercicio o periodo y ajusta su valor en libros si es necesario. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revaluar el valor contable de manera que sea el menor entre el valor neto realizable y el costo.

h) PROVISIONES

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Estos pasivos se revelan pero no se registran.

i) OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS DE CORTO PLAZO

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo, tales como vacaciones y bonos de décimo tercero y décimo cuarto sueldo y porcentaje de participación de los trabajadores, son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee o el beneficio es devengado por el empleado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el bono en efectivo a corto plazo (límite de tiempo establecido por el código de trabajo) o las planes de participación de los empleados en las utilidades, debido a que la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.



CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

j) **IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa del 24% en el año 2011 y el 25% en el año 2010, aplicable a las utilidades gravables sobre la base de las leyes tributarias ecuatorianas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible y las diferencias relacionadas con inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos en la medida que probablemente no serán reversados en el futuro. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo. Los activos por impuestos diferidos que se generan por concepto de crédito fiscal se reconocen en la medida que se espere que existan beneficios futuros sobre los cuales utilizarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recaudados y depositados en la cuenta corriente de la compañía, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fue de:



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Caja Chica	100.00
Cuentas corrientes	<u>13,894.32</u>
Suman	<u>13,994.32</u>

4.- CUENTAS POR COBRAR: Clientes

Corresponde a los montos provenientes de las operaciones comerciales de la compañía con cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo; estos activos se presentan valorizados a su costo amortizado, deduciendo cualquier importe de deterioro del valor del activo, al cierre del ejercicio, existía valores pendientes de cobro cuyo saldo fue de USD 52,610.00.

5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Se incluyen:

Impuesto IVA	4,863.57
Crédito tributario IVA	<u>58,774.52</u>
Suman	<u>63,638.00</u>

6.- INVENTARIOS

Este rubro corresponde a la valoración/cuantificación de la materia prima para la venta, que se estimó al cierre del ejercicio que se informa, por un valor de USD 387,588.49. El precio de venta al público está regulado por la oferta y demanda. La cuantificación la efectúan los técnicos geólogos contratados para el efecto.

MATERIA PRIMA CHICOS	368.056,69
MATERIA PRIMA EN MINA	15.112,70
MATERIA PRIMA EL DESCANZO	4.414,86
TOTAL INVENTARIOS	387.588,49

Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al cierre del ejercicio económico de 2011, no pudimos satisfacernos de las cantidades físicas de las existencias; sin embargo, se efectuó otros procedimientos alternativos de auditoría, para establecer la razonabilidad de los inventarios finales, los cuales tienen su incidencia en la determinación del costo de producción y ventas.

7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se refiere a la cuantificación de las inversiones de materia prima explorada en las áreas de concesión en proceso de ejecución, por USD 13,429.49.

8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El rubro de propiedad, planta y equipo, al cierre del ejercicio en revisión, se resume:



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

	Costo	Dep. Acum
Terrenos	126,949.68	
Aumento por NIIF, 2011	6,698.76	
Aumentos 2011	190.00	
Suma parcial	<u>133,798.44</u>	
Vehículos	1,240.00	289.38
aumentos	0.00	248.04
Suma parcial	<u>1,240.00</u>	<u>537.42</u>
subtotal general	135,038.44	537.42
Total General Neto	<u>134,501.02</u>	

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 248.04, de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 2d).

El desglose de los terrenos es:

TERRENO EL CORAZON	40.000,00
TERRENO EL ZAPOTAL 1	30.248,08
TERRENO EL ZAPOTAL 2	25.500,00
TERRENO MINA LA ERCILLA	16.000,00
TERRENO ECHEANDIA	8.000,00
TERRENO ROBERTO MIRANDA	3.201,60
TERRENO STOCK LOS CHICOS	4.000,00
suman	126.949,68

9.- ACTIVOS INTANGIBLES

Este rubro corresponde básicamente a activos diferentes de la plusvalía, a saber:

AREA PANANZA 1	1.016,00
AREA SUSANA 1	747,60
AREA PEÑAS BLANCAS	7.538,00
AREA JUAN	10.240,00
AREA DESCANSO 1	1.350,00
AREA SAN LUIS	10.388,00
AREA PALMIRA	33.643,60
DELIA ROSA COSTO	1.778,00
(-) AMORTIZACION DELIA ROSA 2010	-1.291,54
LA ERCILIA COSTO	380.000,00
(-) COSTO EXPLOTACION 2008	-41.974,00
(-) AMORTIZACION LA ERCILLA 2009	-23.003,68
(-) AMORTIZACION LA ERCILLA 2010 - 2011	-14.972,00
suman	365.459,98

10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS Y DE LARGO PLAZO

Referidos básicamente a los valores que serán liquidados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el registro de los ajustes de remediación medioambiental y aplicación de NIIF, en su año de transición, al cierre del año 2011, se mantiene el mismo saldo del año anterior, es decir, USD 12,823.00; los activos de largo plazo se refieren a:



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

Gastos de constitución	7,729.78
(-) amortiz. Acumulada	(6,094.72)
Costos exploración minera	34,006.06
Suman	<u>35,641.12</u>

Los activos de largo plazo, se refieren al registro de los valores incurridos en la constitución inicial de la empresa y que se amortiza al 20% anual, quedando un saldo por amortizar de USD 1.635.06, lo que de acuerdo NIIF, debió ajustarse directamente al patrimonio por efectos de la primera adopción.

11.- CUENTAS POR PAGAR

Este rubro corresponde básicamente a los anticipos recibidos del cliente EDESA, los cuales son liquidados a medida que se va entregando el producto:

Saldo inicial 2011	249,250.31
Movimiento neto	21,500.69
Saldo final 2011	<u>270,751.00</u>
Otras cuentas por pagar	2,829.00
Saldo total a pagar 2011	<u>273,580.00</u>

12.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro corresponde a valores retenidos en dic/2011, los cuales son pagados en el siguiente año y las provisiones de beneficios sociales anuales pagaderos según las fechas establecidas; también se mantiene registrado los valores de provisiones para remediaciones ambientales por hacerse:

Retenciones Fte a Terceros	7.81
IVA Ventas dic-2011	4,871.80
Provisión Remed. Centros Poblada.	55,441.00
Prov. Décimo Tercer Sueldo	1,086.46
Prov. Décimo Cuarto Sueldo	178.40
Provisiones Vacaciones	5,632.82
Retenciones IVA Proveedores	617.73
Impuestos Renta a pagar Empresa	5,514.85
Participación empleados	2,697.52
Suman	<u>76,048.39</u>

13.- PROVISIÓN REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Este rubro corresponde al registro de la provisión de desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación medioambiental que se deberá realizar al término de la vida útil de los yacimientos mineros de arcilla, feldespatos y caolín en Echeandía, provincia de Bolívar, los cuales fueron efectuados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Minería, sin embargo no fue informada al Servicio de Rentas Internas SRI en el formulario 101 del año 2010, pero si se consideró en la presentación de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías.



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA Nº 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

14.- CUENTAS POR PAGAR DE LARGO PLAZO

Este rubro corresponde al registro de la deuda contraída con Mercantil EDESA, por la compra de las concesiones mineras y terrenos en el año 2008, lo cual la Administración ha indicado que se pagará en la medida que la empresa tenga liquidez; no genera intereses.

15.- CAPITAL SOCIAL

El capital social que la compañía es de USD 5,000.00, dividido en acciones ordinarias de valor nominal de USD 10.00 cada una, las acciones son nominativas, ordinarias e indivisibles. A la fecha de emisión del presente informe, la administración de la empresa está planeando la superación de causal de disolución y liquidación de la empresa, por presentar el valor total del patrimonio en negativo.

16.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

17.- RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN NIIF, se resume como sigue:

Resultado Acumulado adopción	27.617,45
Provisión restauración medioambiental 2009, menos 25% i. Renta	
Resultado Acumulado adopción	1.141,46
Amortizac. Prov.Restauración, 4,1% anual	
Gasto impuesto Renta	-285,37
Impuesto diferido Amortización por Restauración A/D anterior, al 25%	
Resultado Acumulado adopción	5.727,16
Registra incremento anual Prov.Restauración 2010	
Gasto impuesto Renta	-1.431,79
Impuesto diferido Amortización por Restauración A/D anterior, al 25%	
Resultado Acumulado adopción	1.141,12
Gasto Amortizac. Prov.Restauración, 4,1% anual	
Gasto impuesto Renta	-285,37
Impuesto diferido Amortización por Restauración A/D anterior, al 25%	
Resultado Acumulado adopción	6.459,00
Registra incremento anual Prov.Restauración 2011	
Gasto impuesto Renta	-1.614,75
Impuesto diferido Amortización por Restauración A/D anterior, al 25%	
	<u>38.468,91</u>



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

18.- TRANSACCIONES DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Dentro de las ventas, como transacciones de dependencia económica, se puede enunciar:

Ventas a EDESA S.A. 100,0%

19.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria no ha revisado ningún ejercicio económico desde su constitución.

20.- CONTRATOS Y CONCESIONES

Sociedad Anónima Minera ZAMIN, desarrolla sus actividades en las siguientes áreas concesionadas de minas no metálicas:

<u>Nombre</u>	<u>Código</u>	<u>Provincia</u>
Descanso 1	196 A	Morona Santiago
Delia Rosa	100.355.1	Morona Santiago
Panza 1	100.390.1	Morona Santiago
Peñas Blancas	2.269.1	Morona Santiago
La Ercilia	32	Bolívar
San Luis	2.182.1	Bolívar
Silice Susana 1	116	Napo
Juan	141	Bolívar

21.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración del sistema de registro contable es propiedad del grupo EDESA y por ende no ha requerido el uso de licencias de software y derechos de autor, para dar cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el uso y desarrollo de sus actividades.

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, desde el 1° de enero del 2009, ; sin embargo, con la resolución N° 08.G.DSC, del 20 de noviembre/2008, se resuelve establecer el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, determinándose como periodo de transición el ejercicio económico del año 2009 hasta 2011, dependiendo del nivel donde se ubiquen las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, además de otras especificaciones pertinentes.



**CONSULAUDITORES
J. PATRICIO LINCANGO**

CALIFORNIA N° 512 Y LOS DUQUES Telfs: (02) 2416387 - 09-5887250 Fax: (02) 2814081, P.O.BOX 17-21-1134, QUITO - ECUADOR

- b) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- c) Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del dictamen de los auditores independientes (19/julio/2012), en opinión de la Administración de SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA ZAMIN., no se han producido eventos o situaciones que pudiesen afectar en forma significativa la situación financiera de la empresa.
- d) Mediante publicación en el suplemento del registro oficial 351, de 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entra en vigencia para el año 2011; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles.
